



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. MMOM-LP-05-2023**

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CORRECCION DE UN ERROR DETECTADO EN EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. MMOM-LP-05-2023, SUMINISTRO DE PINTURA QUE SE UTILIZARÁ EN EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023, PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES” CON RECURSOS PROPIOS.

HECHOS

1. Según se desprenden las constancias que integran el expediente de la licitación antes mencionada en fecha 17 (diecisiete) de marzo de 2023, se publicó en la página de CompraNet-Sinaloa, y en el diario de mayor circulación del Estado, el resumen de la convocatoria con fundamento en el artículo 38 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles del Estado de Sinaloa.
2. El día 29 (veintinueve) de marzo de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 40 ,41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se levantó constancia de la junta de aclaraciones a la convocatoria mediante la cual se hizo saber que los licitantes interesados no presentaron preguntas.
3. De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el día 12 (doce) de abril de 2023, se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas conforme a los requisitos que se exigen en la convocatoria procediéndose a la apertura de los sobres que contienen los documentos de identificación, propuesta técnica y económica contando con la asistencia y participación de las empresas:

DARIO RUBIO
FERROXCO, S.A. DE C.V.
LORENA VEGA LIZARRAGA
PINTURAS CONTREMEX, S.A. DE C.V.

4. Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado



de Sinaloa, y con relación al artículo 31 de Reglamentos, Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; con fecha 18 (dieciocho) de abril de 2023, siendo las 13:00 horas se procedió a dar lectura al fallo correspondiente.

5. Se hace contar que al momento de elaborar el contrato correspondiente se pudo advertir un error en el punto resolutive PRIMERO del fallo de fecha 18 de abril de 2023, el cual consiste en el precio del thinner, ya que este se anotó en forma incorrecta como siguiente:

PRIMERO: Se Adjudica el “SUMINISTRO DE PINTURA QUE SE UTILIZARÁ EN EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023, PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES”, CON RECURSOS PROPIOS, en favor del C. DARIO OSUNA RUBIO, en los siguientes renglones:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	P. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
20	TAMBO	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR BLANCO SECADO RAPIDO	\$21,893.00	\$437,860.00	\$70,057.60	\$507,917.60
30	TAMBO	THINNER	\$274,920.00	\$226,200.00	\$330,565.20	\$338,203.80
10	TAMBO	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO AZUL (DISCAPACITADO) SECADO RAPIDO	\$29,874.00	\$298,740.00	\$47,798.40	\$346,538.40

Sumando un monto total de \$1'192,659.80 (un millón ciento noventa y dos mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 80/100 m.n.) con IVA incluido, tomándose para ello en consideración el dictamen elaborado por el área solicitante la Dirección de Obras Públicas Municipales y en virtud de haber cumplido con los requisitos impuestos en las bases de la convocatoria que nos ocupa.

6.- Por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 46 penúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, en los términos del punto 6.2 inciso C., y punto 7 párrafo cuarto de las bases del concurso en relación con el punto número 7 de las bases del concurso y atendiendo al principio de economía procesal, se procede a llevar a cabo la siguiente:

CORRECCION DE FALLO

PRIMERO: Se Adjudica el “SUMINISTRO DE PINTURA QUE SE UTILIZARÁ EN EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023,



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES”, CON RECURSOS PROPIOS, en favor del C. DARIO OSUNA RUBIO, en los siguientes renglones:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	P. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
20	TAMBO	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR BLANCO SECADO RAPIDO	\$21,893.00	\$437,860.00	\$70,057.60	\$507,917.60
30	TAMBO	THINNER	\$7,900.00	\$237,000.00	\$37,920.00	\$274,920.00
10	TAMBO	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO AZUL (DISCAPACITADO) SECADO RAPIDO	\$29,874.00	\$298,740.00	\$47,798.40	\$346,538.40

Sumando un monto total de **\$1'129,376.00 (un millón ciento veintinueve mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido**, tomándose para ello en consideración el dictamen elaborado por el área solicitante la Dirección de Obras Públicas Municipales y en virtud de haber cumplido con los requisitos impuestos en las bases de la convocatoria que nos ocupa.

Atendiendo a que a la corrección antes realizada no afecta el sentido del fallo dictado el día 18 de abril de 2023, por lo que la presente acta deberá ser notificada a los licitantes e interesados mediante la publicación que se haga en el página de CompraNet-Sinaloa y podrá ser consultada la misma en la oficina que ocupa la Unidad de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; sito en la calle Ángel Flores, número 604, planta baja local interior 3 edificio carnaval colonia centro c.p. 82000 de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sinaloa a 24 de abril de 2023.

LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. VERENICE OLETA BENITEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ

C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO
TESORERO DEL COMITE

3

“2023, Año de Francisco Villa”

Ángel Flores, 604 planta baja interior 3, edificio carnaval, col. centro Mazatlán, Sinaloa.


Tel: 915-80-00, ext. 3334, 3336

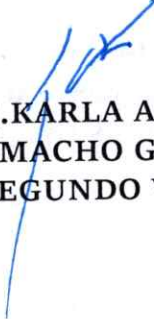



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS


ING. RIGOBERTO ARAMBURO
BOJORQUEZ
PRIMER VOCAL


ARQ. KARLA ANGELICA
CAMACHO GUZMÁN
SEGUNDO VOCAL


C. JESÚS OSUNA LAMARQUE
TERCER VOCAL